



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

**ACTA N° 376/18
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con veintiocho minutos del día **quince de mayo de dos mil dieciocho**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Vice Rector, Dr. José Roberto SAAD. Se encuentran presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor Daniel FLORES, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mg. Ing. Oscar Daniel MORAN; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Lic. María Silvina GAVIOLI, Dra. Sara Verónica FASULO, Mag. María Alicia NEME, Esp. Cecilia del Valle LARTIGUE, Dra. María Verónica PEREZ CHACA, CPN Marcos LUCERO, Lic. Jaquelina NANCLARES, Lic. Walter OLGUÍN, Esp. Jaquelina NORIEGA, Lic. Eliana ORO OZÁN. Alumnos: Srta. Yésica LEYES NAVARRO, Sr. Gustavo GIMÉNEZ, Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Hernán SÁNCHEZ y Sr. José Martín GARCIARENA UCCELAY. No Docentes: Sr. Fabián MARIÑO, Sr. Claudio PULIAFITO y Sra. Nadia MUZEVICH.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR VICE RECTOR

----- El Señor Vice Rector informa:

-Se realizará el 2° Congreso Internacional de Turismo: "Investigación y Gestión del Patrimonio". La preservación, puesta en valor, gestión y promoción de los patrimonios reviste una importancia crucial en orden a toda estrategia de desarrollo turístico sustentable. En vistas a este singular campo de interés, esta edición hará foco en la investigación y gestión del patrimonio. El evento es organizado por la Facultad de Turismo y Urbanismo, y se llevará a cabo durante los días 16, 17 y 18 de mayo, en la sede del Campus Universitario en Barranca Colorada. La actividad es dirigida a docentes investigadores y alumnos de carreras de turismo y afines, empresarios turísticos, autoridades y empleados públicos relacionados con la gestión turística, gestores culturales, organizaciones ambientalistas, público en general.

-El día 11 de mayo se realizó el Acto central por el 45° Aniversario de la Universidad. Como es tradición en cada aniversario se distinguió con la entrega de medallas a docentes y no docentes quienes cumplieron 25 y 35 años al servicio de la institución y también al personal jubilado.

----- Ingresó la Consejera Viviana RETA siendo las 9:29 horas.

----- El Sr. Vicerrector continúa con el informe:

-Recibió el premio "Polo Godoy Rojo" el actor Marcelo DI GENNARO. Durante el acto conmemorativo por un nuevo aniversario de la Universidad, se premió al actor, director, docente teatral y gestor cultural Marcelo DI GENNARO por su incansable labor en la promoción,


Bulnes


Norma Pereyra



Universidad Nacional de San Luis

del Consejo Superior y producción teatral a nivel provincial, regional, nacional e internacional y su permanente compromiso con esta profesión.

-Rectores reivindicaron a la Educación Superior como bien público. El Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), máximo órgano de la red, se reunió en la ciudad de Valparaíso, Chile, en una instancia organizada por la Universidad de Playa Ancha (UPLA) y la Universidad de Valparaíso (UV). En representación de la Universidad Nacional de San Luis participó el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se llevó adelante el Seminario AUGM hacia la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES 2018). Una de las prioridades de este encuentro fue sancionar el documento que AUGM enviará a la Conferencia que se realizará del 11 al 15 de junio en la provincia de Córdoba.

-Trabajo sobre paisajes de Merlo, que fue expuesto y seleccionado en México. Se trata de una investigación realizada por la Técnica Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura, Mónica CRESMANI, docente de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Su ponencia fue seleccionada entre 186 trabajos, uno (1) de los dos (2) trabajados argentinos seleccionados.

-La Fundación Bioquímica Argentina (FBA) destacó a la docente de la UNSL, Dra. Myriam FORNERIS. Fue distinguida en las V Jornadas Bioquímicas de Cuyo realizadas en la provincia de Mendoza. La Fundación Bioquímica Argentina y su Programa de Salud Sexual y Reproductiva (PROSAR) hicieron público el reconocimiento por el trabajo que desarrolla la docente en proyectos de extensión de la UNSL. Myriam FORNERIS, Profesora Titular del curso de Bioquímica Clínica de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia fue distinguida por su labor en extensión en el área de Atención Primaria de la Salud Reproductiva en la Mujer.

-Docentes investigadores fueron incorporados a la Universidad, a través de un convenio firmado entre la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). La Casa de Estudios incorpora a tres (3) recursos humanos formados destinados a la docencia y la investigación. El marco regulatorio es el Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales. Este programa surge de un convenio entre los Ministerios de Educación y Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación para dar solución a la problemática que tuvieron algunos investigadores, becarios en realidad del CONICET, que hicieron su solicitud de ingresar a la carrera del investigador científico y no pudieron hacerlo por una razón presupuestaria en 2016, a pesar de haber tenido una aprobación por las comisiones evaluadoras.

Alumnos de la Universidad fueron elegidos para la Selección Nacional sub 23 de Básquet. La Federación Internacional de Deporte Universitario realiza el lanzamiento de los primeros Juegos Panamericanos Universitarios Sao Paulo, Brasil 2018. Alumnos de 32 países conformarán selecciones con estudiantes atletas cuyas edades comprenden entre los 18 y 28 años, quienes podrán demostrar sus destrezas deportivas en 14 disciplinas. La Universidad Nacional de San Luis cuenta con dos (2) representantes para integrar la Selección Nacional Sub 23 de Básquet. Valentino DESTEFANIS es alumno de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF) en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y Juan Miguel GARRO es alumno de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) en la carrera Licenciatura en Administración. Ambos fueron elegidos para integrar la Selección Nacional Sub 23 que va a

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior
representar a la Argentina para los Panamericanos que se disputarán en Brasil desde el 19 al 29 de julio del corriente año.

-Se realizó el 2º Campamento Investigador Emprendedor Sub 35. Al igual que la primera edición, este campamento busca reunir a jóvenes integrantes de proyectos de investigación a través de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social, en una actividad intensiva que tiene como objetivo contribuir a la generación y consolidación de procesos de transferencias de resultados de investigación y capacidades al entorno socio-productivo, proponiendo actividades que estimulen la reflexión sobre prácticas actuales y el debate de las oportunidades para sumar valor. De esta segunda edición participan 22 investigadores -menores de 35 años- de las ocho (8) Facultades de la UNSL. El principal propósito es pensar en torno a la transferencia de la ciencia en relación a las investigaciones que se desarrollan puertas adentro de la Universidad, para el mejor beneficio de la comunidad.

-----Ingresa el Consejero Sánchez Hernán siendo las 9:35 horas.

-La UNSL estuvo presente en la Feria del Libro de Buenos Aires. La Universidad Nacional de San Luis a través de la Nueva Editorial Universitaria (NEU), participó del 26 de abril al 14 de mayo de la 44º Feria Internacional del Libro. Las publicaciones estarán disponibles en el stand de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN). Se presentaron 22 colecciones, entre las más destacadas se encuentra la colección completa del poeta puntano Antonio Esteban Agüero y del cantautor, guitarrista, poeta y escritor argentino, Atahualpa Yupanqui.

-El Jardín Maternal de la Universidad inauguró su edificio propio. A poco de cumplir su 30º aniversario de creación, este miércoles 25 de abril el Jardín Maternal de la Universidad Nacional de San Luis "Prof. Victoria Quevedo de FREDES" cumplió el sueño de inaugurar su propio edificio. Las nuevas instalaciones del Jardín Maternal tienen acceso propio y principal por calle Pedernera 1106 de la ciudad de San Luis. Actualmente asisten 82 niños entre uno (1), ~~dos (2)~~ y tres (3) años. Las actividades se dictan en dos (2) turno, por la mañana y por la tarde, y cuenta con un cuerpo docente de 21 profesionales. Se trata de una infraestructura contigua al edificio de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. De esta forma la Universidad nuclea los ciclos Maternal, Inicial, Primario y Secundario en un mismo espacio.

-----Ingresa la Consejera Cabrera Laura siendo las 9:40 horas

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que solicitan justificación de inasistencias los Consejeros: 1) Griselda NARDA por reunión de la Comisión de Ciencias Químicas en CONICET, Buenos Aires, 2) Héctor José BECERRA por reunión en la Municipalidad de Villa Mercedes;

*Retiros: Decana Mercedes CAMPDERROS a las 11:00 hs; la reemplazará la Vice Decana de la Facultad Lucia FUENTES; la Consejera Eliana ORO OZAN a las 11:00 hs por razones académicas.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 375/18 (24/04/18)



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 375/18, sin correcciones.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta de referencia.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

----- El Secretario General informa que se solicita la incorporación del siguiente expediente:

- **EXP-USL: 4953/18** SAEBU solicita que se determine el monto que se asignará mensualmente a Becas CREER 2018.

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del capítulo Entrados del presente Orden.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 4973/18** Sr. Rector UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS solicita la protocolización ad referéndum de Consejo Superior de la extensión del plazo de prueba de lo establecido en el Art. 4° de la OCS 13/17.

----- El Secretario General da lectura a la Resol. N° R 495/18 -----

----- El Cuerpo decide aprobar la solicitud de referéndum a la Resol. R. N° 495/18 mediante la cual se prorroga por noventa (90) días el plazo establecido en el Art. 5° de la Ord. N° CS 13/17, los que finalizaran el 31 de julio del corriente año.

2) **EXP-USL: 4456/18** ROMERO VIEYRA María Agustina, eleva renuncia Como Consejera Docente por la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo Superior.

----- El Sr. Secretario da lectura a la nota presentada por la Consejera ROMERO VIEYRA--

----- El Cuerpo decide aceptar la renuncia de la Consejera María Agustina ROMERO VIEYRA como representante docente por la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo Superior y protocolizar la asunción de la consejera ORO OZAN Eliana como miembro Titular del Cuerpo para cumplir las funciones que venía desempeñando la consejera renunciante.

INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

-**EXP-USL: 4953/18** SAEBU solicita que se determine el monto que se asignará mensualmente a Becas CREER 2018.

----- El Secretario General informa que las presentes actuaciones han sido tratadas por la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario-----

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario que aconseja aprobar la propuesta elaborada por el Departamento de Becas de la SAEBU.

----- Asimismo se sugiere solicitar un informe a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario respecto al progreso, utilización y estadística por Facultad de las Becas CREER.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Interpretación y Reglamentos

4) **ACTU-USL: 2121/18** Rectora ENJPP, Interpretación de la Normativa. Solicita Consulta.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja interpretar que la Ord. CS 13/89 corresponde a todos los Niveles y Ciclos de la ENJPP.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior casos en donde se establezcan funciones para la "Dirección" sea interpretado como "Rectoría".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

5) EXP-USL: 10743/17 Solicita reducción de dedicación de Exclusiva a Simple en el cargo de Prof. Titular Efectivo Área de Procesos Químicos- Ing. Magister Daniel E. ARDISSONE.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura a los dictámenes:

Dictamen 1

La Comisión de Interpretación y Reglamento considera que se ha dictado la Res. CD N° 348/17 que concede lo solicitado, por lo que aconseja rechazar el Recurso Jerárquico en Subsidio planteado.

Dictamen 2

La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar al Jerárquico en subsidio por entender que ha existido un tratamiento desigual de la solicitud de reducción de dedicación en relación a otras solicitudes presentadas en el ámbito de la UNSL.

----- Se produce un breve intercambio de opiniones entre diversos Consejeros-----

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen 1 de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

6) EXP-USL: 8957/15 FCEJS. Llamado a concurso público y **cerrado** para la Especialista Susana Cristina SALINAS a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Formación en Intervención Profesional. Departamento de Ciencias Sociales.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 22/18 de la FCEJS (fojas 124), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. Susana Cristina SALINAS en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

7) EXP-USL: 1481/17 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Básicas Agronómicas. Departamento de Ciencias Agropecuarias con temas de la asignatura Química Biológica de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 79/18 de la FICA (fojas 111), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Carolina Virginia GORLINO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) EXP-USL: 6650/17 FCFMyN. Llamado a concurso Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área Única de Matemática. Departamento de Matemática, con temas relativos a Geometría.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 54/18 de la FCFMyN (fojas 87),

6 de mayo de 2018



Universidad Nacional de San Luis

al Consejo Superior la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Roberto Pablo ARRIBILLAGA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 8062/16 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural. Departamento de Ciencias Agropecuarias.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 35/18 de la FICA (fojas 74), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Ing. Elizabeth ROJAS en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 1266/17 FCEJS. Llamado a concurso público y cerrado para el aspirante Amadeo BORGES DINIZ a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo, Efectivo. Área de Economía y Gestión Pública. Departamento de Ciencias Económicas (desierto).

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 54/18 de la FCEJS (fojas 68), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y declarar desierto el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 4834/2016 FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Zoología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas (desierto).

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 55/18 de la FQByF (fojas 154), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y declarar desierto el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

12) EXP-USL: 10432/15 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 9 Política e Instituciones. Departamento de Comunicación, con temas referidos a Promoción de Actividades Comunitarias de la Licenciatura en Comunicación Social.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 75/18 de la FCH (fojas 61 - 61).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 8804/15 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular, Exclusivo Efectivo. Área 2 Pedagógica. Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Marginalidad y Exclusión Urbana y Rural de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 76/18 de la FCH (fojas 89 – 90).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 13121/15 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo Efectivo. Área 4 Currículum y Didáctica. Departamento de Educación y Formación Docente con temas de Didáctica de las Ciencias Naturales y Tecnología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 84/18 de la FCH (fojas 63 – 64).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 3072/18 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo Efectivo. Área 9 Política e Instituciones. Departamento de Comunicación con temas relativos a Marketing y Publicidad de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 83/18 de la FCH (fojas 72 - 73).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 2011/18 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo Efectivo. Área 4 Currículum y Didáctica. Departamento de Educación y Formación Docente con temas de Residencia Pedagógica en Jardín Maternal del Profesorado en Educación Inicial.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 82/18 de la FCH (fojas 44 - 45).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 8800/15 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo Efectivo. Área 2 Pedagógica. Departamento de Educación y Formación Docente con temas referidos a Educación y Medios del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 81/18 de la FCH (fojas 49 – 50).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 16386/17 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo Efectivo. Área Tecnología. Departamento de Ingeniería.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 103/18 de la FICA (fojas 63).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 15447/17 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, Simple Efectivo. Área de Procesos Químicos. Departamento de Ingeniería de Procesos.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Gustavo Gomez



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 102/18 de la FICA (fojas 55).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

20) EXP-USL: 11720/17 FCEJS. Secretaría Académica solicita modificar la denominación del título de la carrera Tecnicatura Universitaria en Asistencia Jurídica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 1/18 de la FCEJS mediante la cual se modifica el Título y Denominación de la carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Asistencia Jurídica, a fines de adecuarse a la Resolución Ministerial N° 126/10.

----- Siendo las 11:25 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Bustos Gomez

Zulnes

F. Bustos

M. Anselmo